

LA SEÑORA
**DOÑA JOSEFA
GARCÍA ÁLVAREZ**

Vda. de Jesús Salas
Vecina de la Torre, Caborana, Aller

Falleció en su domicilio
El día 8 de Noviembre de 2018
A los 101 años de edad

Habiendo recibido los SS.SS. y la Bendición Apostólica
D.E.P.

Sus hijos: Manuel y Visi Salas García; hijos políticos: Beatriz Campo Díaz y Juan Sutil Arturo (+); nietos: Beatriz y Jesús Daniel Salas Campo; Marimer y Juan Sutil Salas; nietos políticos: Manuel, Patricia, Ángelo y Rocío; biznietos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan una Oración por su alma

El cadáver será recibido el **VIERNES** día **9** de **NOVIEMBRE** a las **CUATRO** de la **TARDE** en la Iglesia Parroquial de **NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, CABORANA (ALLER)**, donde se celebrará el funeral de cuerpo presente y acto seguido recibirá cristiana sepultura en el cementerio de **MOREDA (ALLER)**

Capilla ardiente: TANATORIO ALLER, SALA 2

Teléfono: 985483066 // Pésames: www.tanatorioaller.com

FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., c/ Francisco Palacios S/n, cp. 33670, Moreda de Aller (Asturias) Teléfono: 985 48 30 66 fax: 985 48 04 21

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., con dirección en C/ FRANCISCO PALACIOS, S/N, 33670-MOREDA DE ALLER.
La finalidad del tratamiento de los datos será la de gestionar la facturación y los servicios prestados por la entidad, se informa así mismo, que para la realización de los servicios prestados por la entidad se pueden ceder datos a periódicos y páginas Web para la publicación de las esquelas mortuorias.
Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y de cumplir con la finalidad definida en el párrafo anterior. Ud. tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al (a los) responsable(s) de los mismos, en las direcciones anteriormente indicadas.